



**Ministerio Público de la Defensa**  
Defensoría General de la Nación

**Resolución DGN**

**Número:**

**Referencia:** Expte. DGN Nº 715/2019

---

**VISTO Y CONSIDERANDO:**

Que ante la proximidad de la feria judicial del mes de julio de 2019, y en función de lo establecido en la Resolución DGN Nº 1628/10, corresponde confeccionar la nómina de las/os Sras./es. Magistradas/os y Funcionarias/os de este Ministerio Público de la Defensa que se desempeñarán ante la Cámara Federal de Apelaciones, Tribunales Orales en lo Criminal Federal y los Juzgados Federales de Primera Instancia de la Jurisdicción de Comodoro Rivadavia, durante dicho período.

Asimismo, teniendo en consideración la Acordada CSJN Nº 10/19, el referido receso judicial se extenderá en la provincia de Chubut del 10 al 23 de julio de 2019; y en las provincias de Santa Cruz y Tierra del Fuego desde el 15 al 26 de julio del corriente año.

Por ello, y lo dispuesto mediante el artículo 35 de la Ley Nº 27.149, en mi carácter de Defensora General de la Nación;

**RESUELVO:**

**I. DESIGNAR** como autoridad de feria en la Defensoría Pública Oficial ante los Tribunales Federales de Primera y Segunda Instancia de Comodoro Rivadavia, desde el 10 al 23 de julio de 2019 al Sr. Defensor Público Oficial, Dr. Sergio M. Oribones, titular de la Defensoría Pública Oficial ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Comodoro Rivadavia.

**II. DESIGNAR** como autoridad de feria en la Defensoría Pública Oficial ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Comodoro Rivadavia, desde el 10 al 23 de julio de 2019 al Sr. Defensor Público Oficial, Dr. Sergio M. Oribones, titular de la referida dependencia.

**III. DESIGNAR** como autoridad de feria en la Defensoría Pública Oficial ante el Juzgado Federal de Primera Instancia de Rawson, Provincia de Chubut, desde el 10 al 16 de julio de 2019 al Sr. Defensor Público Oficial, Dr. David Andrés Chassagnade, titular de la dependencia; y del 17 al 23 de julio del corriente año, al Sr. Secretario de Primera Instancia de la referida dependencia y Defensor Público Coadyuvante, Dr. Luis Carlos Azparren Almeira.

**IV. DESIGNAR** como autoridad de feria en la Defensoría Pública Oficial ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Río Gallegos, desde el 15 al 26 de julio de 2019 a la Sra. Defensora Pública Oficial,

Dra. Leticia I. Diez, titular de la Defensoría Pública Oficial ante el Juzgado Federal de Primera Instancia de Río Gallegos.

**V. DESIGNAR** como autoridad de feria en la Defensoría Pública Oficial ante el Juzgado Federal de Primera Instancia de Río Gallegos, desde el 15 al 26 de julio de 2019 a la Sra. Defensora Pública Oficial, Dra. Leticia I. Diez, titular de la referida dependencia.

**VI. DESIGNAR** como autoridad de feria en la Defensoría Pública Oficial ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Ushuaia, desde el 15 al 26 de julio de 2019 al Sr. Defensor Público Oficial, Dr. José Gabriel Bongiovanni Servera, titular de la Defensoría Pública Oficial ante el Juzgado Federal de Primera Instancia de Ushuaia.

**VII. DESIGNAR** como autoridad de feria en la Defensoría Pública Oficial ante el Juzgado Federal de Primera Instancia de Ushuaia, desde el 15 al 26 de julio de 2019 al Sr. Defensor Público Oficial, Dr. José Gabriel Bongiovanni Servera, titular de la referida dependencia.

**VIII. DESIGNAR** como autoridad de feria en la Defensoría Pública Oficial ante el Juzgado Federal de Primera Instancia de Caleta Olivia, desde el 15 al 26 de julio de 2019 a la Sra. Secretaria de Primera Instancia (Int.) de la referida dependencia y Defensora Pública Coadyuvante, Dra. Natalia Piriz Da Motta.

**IX. DESIGNAR** como autoridad de feria en la Defensoría Pública Oficial ante el Juzgado Federal de Primera Instancia de Río Grande, desde el 15 al 26 de julio de 2019, al Sr. Defensor Público Oficial, Dr. Guillermo Miguel Garone titular de la referida dependencia.

**X. DESIGNAR** como autoridad de feria en la Defensoría Pública Oficial ante el Juzgado Federal de Primera Instancia de Esquel, desde el 10 al 23 de julio de 2019 al Sr. Defensor Público Oficial, Dr. Jorge F. Machado, titular de la referida dependencia.

**XI. HACER SABER** el contenido de la presente por correo electrónico a la Corte Suprema de Justicia de la Nación, al Consejo de la Magistratura del Poder Judicial y a la Cámara Nacional y/o Federal que corresponda, (Res. DGN N° 1512/13); como así también a las/os Defensoras/es Públicas/os Oficiales y Funcionarias/os que surgen de la presente.

**XII. ESTABLECER** que la presente resolución sea publicada en la página web de la Defensoría General de la Nación ([www.mpd.gov.ar](http://www.mpd.gov.ar)).

Protocolícese, hágase saber y oportunamente archívese.